

BIBLIOTECA DE LA ASOCIACIÓN “EL LAVADERO”

La biblioteca está creada con libros procedentes de donaciones. Aquéllas personas que dispongan de libros ya leídos y en desuso pueden donarlos para que otros puedan disfrutar de su lectura.

NORMAS:

- Podrán tomar prestado un libro las siguientes personas:
 - o Socios de la Asociación “EL LAVADERO”.
 - o Aun no siendo socios, todas aquéllas personas relacionadas con el pueblo de Quintanilla de Pienza.
- Cualquier persona podrá consultar libremente la biblioteca, aunque para tomar prestado un libro deberá solicitarlo a un socio.
- Todo libro prestado deberá apuntarse en el libro-registro, anotando:
 - o Título del libro.
 - o Nombre y apellidos del lector a quien se presta el libro.
 - o Fecha del préstamo.
- Una vez que se devuelva deberá apuntarse en el libro-registro la fecha de devolución.
- Todos los libros que componen la biblioteca están disponibles para ser prestados a quien le interese, salvo las enciclopedias que son para consulta en el propio local.
- No existe un plazo mínimo de devolución, aunque se ruega se lleve a cabo en un tiempo prudencial y tan pronto como finalice la lectura.
- Sólo se podrá tomar prestado un libro por persona cada vez. Una vez se devuelva éste, se podrá coger otro.
- El prestatario se responsabilizará del cuidado del libro.

En Quintanilla de Pienza a 11 de octubre de 2010.

Fdo.: El Presidente

